

REPÚBLICA DE CHILE



SECRETARÍA MUNICIPAL

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA      SESIÓN N° 19      TIPO : ORDINARIA**

**I. APERTURA: PRESIDE:** Alcalde sr. Mauro Tamayo Rozas, **FECHA:** 07/06/17, **Inicio:** 10:15;  
**LUGAR:** Sala de Sesiones

**II. ASISTENCIA**

MIEMBROS	PTE	AUS	MIEMBROS	PTE	AUS
Sr. Mauro Tamayo Rozas	✓		Sr. Leonardo Suárez Cáceres	✓	
Sra. Magaly Acevedo Escárate	✓		Sra. Judith Rodríguez Lazcano	✓	
Sra. Dánae Vera Calderón	✓		Sr. Rodrigo Valladares Marchant	✓	
Sr. David Urbina Huerta	✓		Sra. Evangelina Cid Ferreira		x (1)
Sr. René Solano Valdés	✓				

x (1) ausente por estado de salud resentido.

**FUNCIONARIOS**

**CARGO**

Sra. Camila Rubio Araya	Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Jean Chiffelle Soto	Administrador Municipal
Sra. Gabriela Clavijo Monsalve	Directora de Asesoría Jurídica
Sr. Héctor Reyes Peñaloza	Director de Control

**III. TABLA**

1. ACTAS SESIONES ORDINARIA N°18 y EXTRAORDINARIA N°09
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME ALCALDE
4. CUENTA CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
5. INFORME DE COMISIONES
6. VARIOS

1. ACTAS

**IV.-DESARROLLO**

**ACUERDO N° 108**

**Materia : Actas**  
**Presentes : Ocho**  
**Preside : Alcalde Sr. Tamayo**  
**Votación : Unánime**



Los miembros de Concejo Municipal Sres. Magaly Acevedo E., Dánae Vera C., David Urbina H., René Solano V., Leonardo Suárez C., Judith Rodríguez L., y Rodrigo Valladares M., aprueban las actas correspondientes a las sesiones Ordinaria N°18 (ocasión que se trataron temas referidos a una patente de alcohol; proyectos de mejoramiento Ankara y Tesorería Municipal; y desafectación las Viñitas) y Extraordinaria N°09 ( se vio un comodato, una transacción Judicial y Subvenciones)

2.-CORRESPONDENCIA

Fuente	Documento	Descripción
Contraloría General	Oficio N°6.010, de mayo 2017	Informa acerca de transferencias (procedentes de la Subdere); y también en relación con examen a gastos rendidos por la Corporación de Deportes.
	Oficio N°17.530, de 15.05 2017	Informe que da respuesta a la diputada sra. Cristina Girardi L., ante irregularidades planteadas por ella, en particular respecto de la CORMUCENA, Corporación de Deportes, Programa Chile Crece Contigo, dirección de Tránsito, contrataciones a honorarios y de inserción funcionaria del sr. Sergio Muñoz
Contralor Municipal	H.E N°244/mayo	Informa respecto de estado de avance del ejercicio presupuestario municipal 2017
	H.E N°248/mayo	Informa respecto de cumplimiento de pagos por cotizaciones previsionales del personal de la CORMUCENA
	H.E N°249/mayo	Informa respecto de pagos por asignaciones de perfeccionamiento del personal de Educación de CORMUCENA.
Dir. Adm y Finanzas	Mem 495/19 de mayo	Informe de pasivos acumulados por cuentas, correspondiente al 1er trimestre de 2017.

3.- INFORME ALCALDE

SEP	Señala que tras diversas vicisitudes (documentaciones exigidas, disminución de la totalidad del monto, diligencias, esperas), finalmente se está ad portas el MINEDUC entregará el 100% de la “Subvención Especial Preferencial”!
Mapocho Limpio (1)	El día sábado pasado en la ribera del Río Mapocho convergió en una reunión en terreno otros alcaldes, el Intendente de Santiago sr. Orrego, Seremi de Medio Ambiente y de Obras Públicas, representantes empresariales srs Bernardo Matte y Alfredo Moreno, cuyo objetivo fue expresar a la opinión pública el compromiso de emprender una inversión de \$1.600.000.000 para un reconversión y mejoramiento “del Río”.

(1) En el Puente Carrascal en Quinta Normal, el Intendente Metropolitano, Claudio Orrego, junto a los seremis de Medio Ambiente RM, José Miguel Arriaza, y Obras Públicas RM, Fernando Soto, y los alcaldes de Quinta Normal, Cerro Navia y Renca, dieron la partida a los trabajos de 2 de los 3 pilotos del proyecto “Mapocho Limpio”, iniciativa que busca recuperar la ribera sur del río Mapocho, reconvirtiéndola en un parque con equipamiento comunitario, incorporando a actores públicos, privados y a la comunidad en un proceso participativo de reconversión. En la actividad participaron los máximos representantes de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), de Megacentro y la Fundación de Urbanismo Social, instituciones que serán parte de este proyecto que cambiará la imagen de la puerta de entrada a Santiago.

El Intendente Metropolitano, Claudio Orrego, señaló que “a largo plazo “este sector del Río”, acompañado con un gran espacio de áreas verdes se convierta en la puerta de entrada a la ciudad. Para eso se comenzará con tres pilotos que comprenden la limpieza e intervención en lugares hoy ocupados como basurales, correspondiendo: Puente La Máquina, que ya está intervenido, Petersen en Cerro Navia y Puente Carrascal en Quinta Normal. El programa “Mapocho Limpio” consiste en la limpieza de los alrededores del río, instancia que realizarán los municipios involucrados. Además de la limpieza del cauce del río, a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP. El SERVIU RM aportará también en el cierre de Petersen.



El seremi de Medio Ambiente RM, sr. Arriaza, indicó que “la erradicación de los vertederos ilegales y los microbasurales requiere de un enfoque intersectorial, que demanda de la gestión y cooperación entre el sector público y privado y también se necesita de la comunidad, que los vecinos y vecinas de Santiago aprendan a gestionar sus residuos para ser capaces de mantener en el tiempo limpios los cauces de los ríos, las caleteras de las autopistas y los barrios de los sectores más vulnerables de nuestra capital”.

Los actores involucrados en el Puente Carrascal son la Intendencia RM, las municipalidades de Cerro Navia y Quinta Normal, Megacentro, Fundación de Urbanismo Social, las seremis de Medio Ambiente RM y Obras Públicas RM y la comunidad de ambas comunas. En el Puente Carrascal se tiene el compromiso de Megacentro, grupo empresarial que, con proyectos de logística y bodegaje, promueve la generación de polos para el emprendimiento y la innovación, de aportar el 50% del costo del proyecto, incluido costo de materiales, difusión y trabajo con la comunidad.

Por su parte, Hernán Besomi, presidente de Megacentro, dijo que “este proyecto va a tener un tremendo impacto en la calidad de vida de los vecinos y es una prueba de los grandes beneficios que trae el trabajo conjunto entre los organismos públicos y los privados”.

En la tercera etapa, que corresponde a Petersen, los actores involucrados son la Intendencia de la Región Metropolitana, las seremis de Medio Ambiente RM y de Obras Públicas RM, la municipalidad de Cerro Navia, la comunidad y la SOFOFA, institución con la que se cuenta con también se firmó un protocolo de compromiso para buscar los recursos necesarios, que puedan concretar un parque en el sector.

“En tanto, el Presidente de la SOFOFA, Bernardo Larraín Matte, señaló que “la cooperación público-privada puede dar paso a proyectos de alto beneficio para los habitantes de nuestras ciudades. Mapocho Limpio se inicia con 3 proyectos piloto de limpieza y construcción de áreas verdes. Buscamos que más empresas se nos sumen para cambiarle el rostro al acceso norte de Santiago, desde el aeropuerto, y de paso comenzar un trabajo nacional para reducir los niveles de segregación de nuestras ciudades”.

Finalmente, Alfredo Moreno, Presidente de la CPC, agregó que “este es un proyecto que tiene dos partes: una es la gente que vive aquí, que merece tener un parque, un lugar de esparcimiento, un lugar seguro. En segundo lugar, esta es la entrada de Santiago y tenemos que mostrar la mejor cara de Santiago a esa gente que nos visita. Además, a ellos les interesa tener el mismo tratamiento que hay en el sector Oriente de Santiago”.

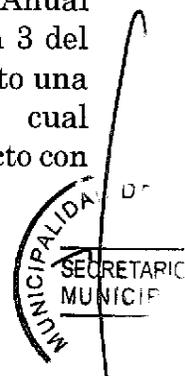
**Champions Comuna** Manifiesta que en reciente fin de semana se verificó un término de League en la campeonato de fútbol, la “Champions de Cerro Navia en que se enfrentaron los equipos del Palmeira y el Real Victoria, en que se apreció un gran entusiasmo por la animada y digna final, acompañada de una alta producción y concurrencia de vecinos y fanaticada.

Frente a ello surge o se estimula un particular desafío: “realizar un campeonato que reviva el pasado histórico de la Comuna”, invitando a comunas con raíces comunes a participar bajo el rotulo de “Copa las Barrancas”

**Convenio Odontología** Explicita que se iniciarán las operaciones de un servicio odontológico (que incluye clínica móvil itinerante), ello posible tras convenio suscrito con la escuela de Odontología de la Universidad de Chile.

Además, cuenta con la colaboración de la empresa de especialidad dental “Colgate”

**Metro (2)** Una noticia de gran envergadura y de profundo impacto para la Comuna fue expresado por la Presidenta sra. Bachelet en su reciente “Cuenta Anual a la Nación”, como lo fue el anuncio de la construcción de la “Línea 3 del Metro”. Posteriormente en la Municipalidad de Renca, se lleva a efecto una reunión que entregó mayores antecedentes del Proyecto, el cual participaron los ediles de las municipalidades beneficiarias del proyecto con la Ministra de Transporte.

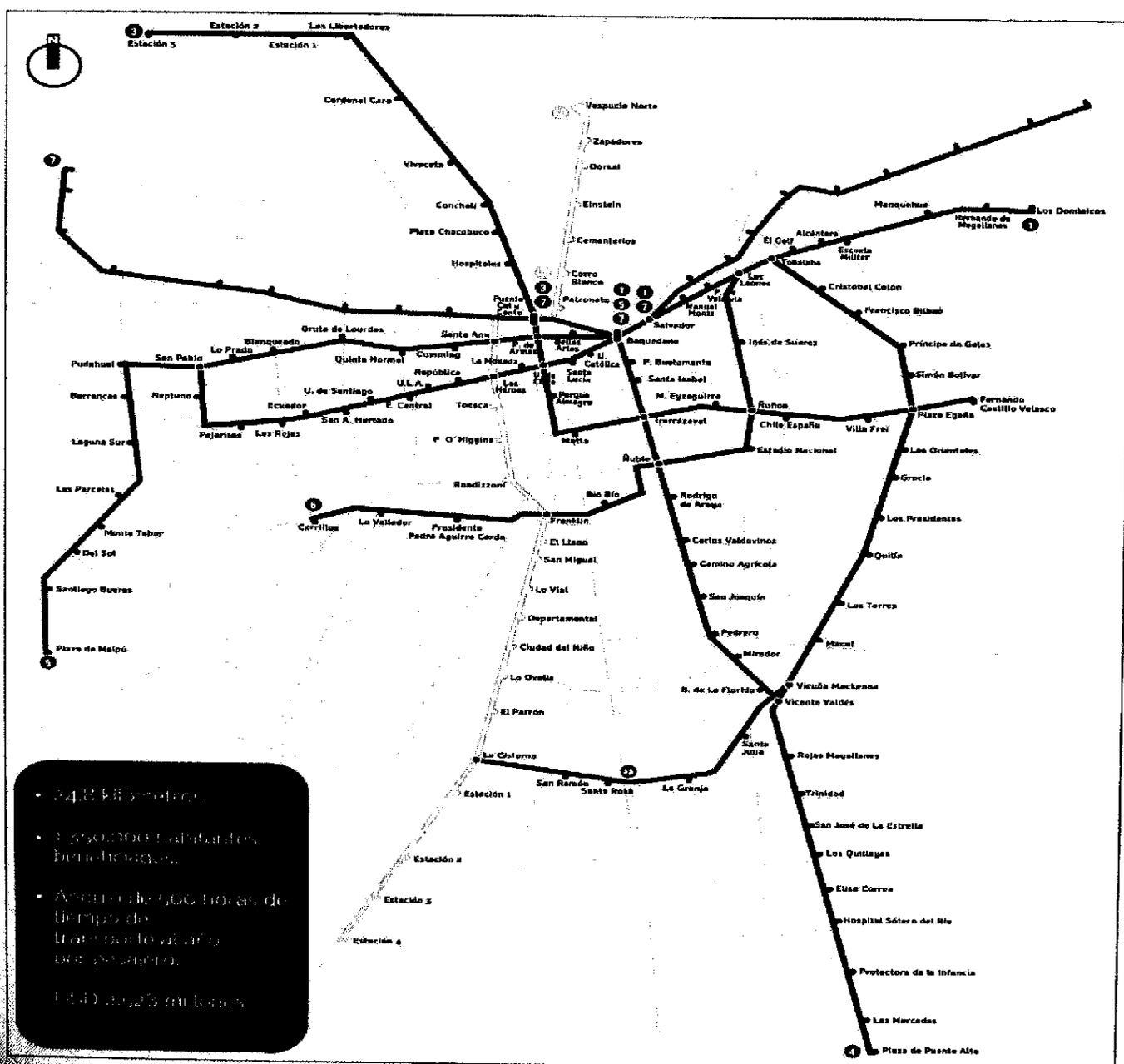




(2) **Línea 7 del Metro comprende Vitacura, Cerro Navia y Renca**

Vitacura, Cerro Navia y Renca comunas que se sumarán a la red del metro, que hoy alcanza a 21 municipios del Gran Santiago. Según detalles del trazado, la próxima línea de Metro se extenderá en un trazado de 30 kilómetros. Partirá en Vitacura, en Estoril con Av. Presidente Kennedy, desde donde avanzará hacia el poniente en forma subterránea. Hacia el poniente avanzará por Av. Andrés Bello. Combinará con la Línea 1 en Salvador y Baquedano, donde también tendrá transferencia con la Línea 5. Luego, continuará por Cardenal Caro. Enlazará con la Línea 2 y la futura Línea 3 en estación Cal y Canto. Avanzará por Mapocho y José Joaquín Pérez hasta Cerro Navia.

Según fuentes del Ministerio de Transportes, la inversión superará los US\$ 2.900 millones y se ejecutará con recursos estatales descartando así el uso del mecanismo de concesiones.



4.- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANO

Respecto al tema expone el **Director de Prevención y Seguridad Pública, Sr. Franco**, quien manifiesta que el Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la modificación de la Ley Orgánica Municipal, adquirió otro estatus legal con una inserción plena a la estructura orgánica de funcionamiento municipal. Respecto del pasado inmediato indica que este Consejo operó en el Municipio de conformidad a convenio suscrito con el Ministerio del Interior.

A continuación, hace mención de la conformación de la institución realizada el 02 de marzo de 2017, cuya representación quedó establecidas del modo siguiente:

NOMBRE	ENTIDAD
Sr. Mauro Tamayo Rozas	Alcalde
Sra. Paulina Fernández Fawaz	Intendencia Región Metropolitana
Sra. Evangelina Cid Ferreira	Concejo Municipal
Sr. Rodrigo Valladares Marchant	Concejo Municipal
Sra. Patricia Acuña Davison	Policía de Investigaciones
Sr. Enrique Pérez Delgado	Gendarmería de Chile

El Director de Seguridad Pública, sr. Pablo Franco estará a cargo de la Secretaría Ejecutivo.

Mientras no sea constituido el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en subsidio, de su representación se eligió a las dirigentes comunitarias sras América Rebolledo Frieser y Patricia González Neira, por el hecho de haber pertenecido, en su etapa previa, al "Consejo de Seguridad Pública".

Los demás representantes de entidades prevista en la Ley que no acudieron en esta primera instancia fueron:

- Oficial de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile.
- Representante de Fiscalía Centro Norte
- Representante del Servicio Nacional de Menores
- Representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol

En sesiones siguientes se incorporaron el Mayor de Carabineros sr Bohle y las representaciones de la Fiscalía Centro Norte y del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol

Por último, el sr. Franco, expresa materias a las que ha se ha concentrado el "Consejo":

- instalación de "Cámara de Tele vigilancia"
- Ejecución del proyecto "**Plaza Italia**", superficie 1.500 m<sup>2</sup>, financiado Ministerio del Interior (\$53.602.600) y Municipio (\$4.485.000)
- Intervenciones en torno a las instalaciones y funcionamiento de los diversos quioscos (catastro, evaluación impacto de su existencia, notificaciones de aquellos en situación irregular, retiros de los espacios públicos; coordinación de acciones con Juez de Policía Local y 45ª Comisaría de Carabineros)



☐ **Vehículos abandonados** en las vías o lugares públicos (tareas catastro, notificaciones, coordinación acciones con Juez de Policía Local y 45ª Comisaría de Carabineros, para preparar y ejecutar retiros), se estima una existencia de más de 300 vehículos

☐ Ejecución de **proyectos** con financiamiento estatal

**INVERSIÓN 2014: total \$186.060.000**

Proyecto	Aportes		Estado
	Ministerial	Municipal	
Multicancha techada Liceo A-85	\$95.160.000	\$16.450.000	Recepción DOM
Recup. Plaza 2 y 3 Stos Medel	\$70.000.000	\$ 4.450.000	Término ejecución
<b>Totales</b>	<b>\$165.160.000</b>	<b>\$20.900.000</b>	

**INVERSIÓN 2015: total \$332.996.987**

Proyecto	Aportes		Estado
	Ministerial	Municipal	
Entrenamiento en habilidades protectoras infancia y adolescencia	\$ 1.325.000	\$14.011.680	Termina a fines de mayo 2017
Capacitación líderes en seguridad pública	\$20.015.000	\$ 4.148.640	
Seguridad pública en terreno	\$13.494.000	\$ 8.650.000	Finaliza en octubre 2017
Reencuentro con la libertad	\$48.419.000	\$11.890.000	Terminado
Mej. cruce Mapocho/la Estrella/Plazoleta la Africana	\$107.568.165	\$ 300.000	Para licitar
Mej. cruce Mapocho/ Petersen	\$ 52.445.502	\$ 300.000	Para licitar
<b>Totales</b>	<b>\$293.766.667</b>	<b>\$39.230.320</b>	

**INVERSIÓN 2016: total \$219.693.920**

Proyecto	Aportes		Estado
	Ministerial	Municipal	
Reinserción escolar, "Contigo crezco"	\$ 59.514.000	\$17.353.920	En conformación equipo
Recuperación plaza Dirigente Rivas	\$ 54.728.105	\$ 780.000	
Recuperación plaza Italia	\$ 53.602.600	\$ 1.260.000	Revisión en DOM
Cámaras tele vigilancia Costanera Sur	\$ 32.155.295	\$ 300.0000	Visación Subsecr. Prev. Delito
<b>Totales</b>	<b>\$200.000.000</b>	<b>\$19.693.920</b>	

☐ **Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública**

**Intervenciones en torno a quioscos y vehículos:**

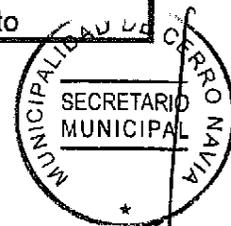
**Alcalde**, comunica que se ha iniciado un trabajo dedicado y permanente de ordenamiento territorial que demandará un continuado y coordinado esfuerzo, lo que permitirá eliminar focos de insalubridad, seguridad y recuperación de espacios públicos para los vecinos; en todo caso opina que el trabajo emprendido significará molestias y presiones de afectados, por lo que el trabajo deberá hacerse con energía, conjunción de voluntades, apoyo de los concejales y determinación en la medida

**Sr. Solano**, consulta respecto de la instalación de quioscos en las inmediaciones del Hospital.

**Alcalde**, responde que están suspendidos los permisos para instalaciones.

**Sr. Valladares**, pregunta si las postulaciones para quioscos han experimentado alguna variación su tramitación.

**Alcalde**, responde que todo sigue igual, salvo las autorizaciones en torno al Hospital, que se trabaja al respecto de manera específica las instalaciones, pues demandará otro tratamiento.



**Sr. Suárez**, plantea la necesidad de coordinar las acciones y agilizar gestiones ante el juzgado, carabineros y el aparcamiento vehicular.

#### **Intervenciones en torno a “personas en situación de calle”**

**Sr. Urbina**, manifiesta inquietudes sobre este problema, en particular el desalojo que se produjo en calles S. Gutiérrez con Huelén, también en parque J. Carrera.

**Alcalde**, considera que es un problema y además de características complejas, numerosas y mundial (muchas iniciativas, pero no se logra resolverlo, p.ej. existencia en N. York, por más actividades en función de ello, pero persiste). Luego anuncia que dentro de unos 20 días entrará en funcionamiento un albergue (“noche digna” alojamiento y algo para alimentarse, que apoyará financieramente el Ministerio Social) para unas 20 personas, reconoce que es insuficiente, pero que se avanzará en esa línea para que en futuro próxima sean más los beneficiarios y en un centro permanente, en todo caso, ante un problema que requiere de un empuje y apoyo titánico, no bajar los brazos y enfatizar el trabajo preventivo.

**Sra. Vera**, plantea que además existen personas de mal vivir, que va más allá de una situación de abandono, al respecto menciona que en P.J. Carrera personas tienen conductas que acosan a mujeres, consumen drogas y robos).

**Sra. Rodríguez**, en otro orden, se refiere a los continuos robos que se verifican en escuelas, jardines infantiles y consultorios. Exhorta a que se realice una campaña comunicacional destinada a desincentivar la compra de especies robadas, además estimular a los vecinos que participen en detectar y actuar frente a personas extrañas que merodean en barrios y establecimientos públicos.

**Valladares**, denuncia una alta concentración de personas en situación calle, problema delicado y donde el actuar municipal, a través de sus funcionarios, han debido experimentar la reacción de los afectados de manera violenta al punto de salir arrancando del lugar.

A otros los sacan del lugar, pero al poco rato vuelven. Como medida inmediata sugiere que se retire un juego monumental, para que deje de ser soporte en la habilitación de una vivienda.

**Sr. Solano**, plantea que las soluciones o para enfrentar el problema la estrategia no pasa por estar sacando equipamiento urbano, pues desde esa lógica habría que sacar todo el mobiliario urbano. La forma de enfrentarlo es más compleja, pues se está en frente a casos severos de anomia (no respeto a normas que rigen las relaciones y la convivencia social y el desconocimiento o rechazo a los valores y metas de reconocimiento institucional) y por otro lado a casos de manifiesta necesidad.

**Sr. Valladares**, reconoce que el problema es mayor y se debe actuar de manera integral, pero también se dan realidades en que se debe actuar de manera directa y concreta. En definitiva, existen diversos niveles de intervención.

#### **5. - INFORME COMISIONES**

**Salud, presidida por sra. Vera**, indica que se llevó a efecto la 3 reunión en el “Steegers” el 29 de mayo, participaron 2 concejales, representantes de 2 organizaciones, Director de Salud, Secretario General de la Cormucena y representantes de organizaciones comunitarias.

Da a conocer carencias sentidas, que sintetiza problema en equipos de esterilización, recursos presupuestarios, se dispone mensualmente de 400 millones y se requieren 570; población adulta mayor, en un significativo número, desvalida.

De modo puntual aún se desconoce las razones de salida de profesional podóloga, que atendía en gran forma a un número de 300 adultos mayores mensualmente.

Finalmente anuncia que el 27 de junio está convocada la 4ª reunión de Comisión, en CESFAM Lo Amor.

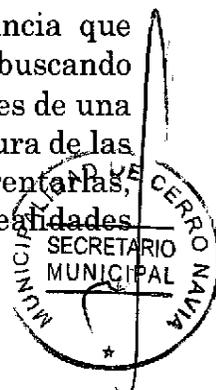


6.- PUNTOS VARIOS

Concejal(a)	Título	Descripción
Sr. Solano	Caída árbol	Vecina que de su propiedad cayó árbol fracturando poste de para cableo eléctrico, quedó sin luz artificial y para recuperarla tiene que pagar el poste y no tiene recursos
	Adulto mayor	Cesfam Albertz deja sin atención a adultos mayores que esperaban atención desde la 4 de la madrugada, arguyendo que segmento etario de 0-5 y más de 65 años de edad no tenían cobertura. Sede provisional de adulto mayor la calle Huelén, le dificultaron la entrada, que fue resuelta después de larga espera. Consulta si podrá destinarse caja de mercadería. Alcalde respecto que muy pronto a aquellos clubes con personalidad jurídica y directiva vigente.
	Droga	Distribución y desparpajo de venta de droga en las mismas puertas de la escuela Trivisio Girardi u
	Podas	Plantea la necesidad de remitir una carta de reclamo a ENEL por desatender podas de árboles que por ley son de responsabilidad de esta entidad
Sra. Rodríguez	Bomberos	Solicita interceder ante Bomberos de Chile, para que se revierta medida que cerró cuartel existente en calle EE.UU Concejala sra. Vera, dice que ella forma parte de Bomberos, y que está al tanto del cierre señalado, que será por un breve tiempo una vez que se ordenen y se investiguen ciertas situaciones que ocurrieron, pero nunca se ha propuesto cerrar tal unidad bomberil.
	Radio	Sugiere que lo antes posible se llame a concurso para que la radio comunal se reactive y sea administrada por una organización comunitaria bajo un alto contenido social.
	Capacitación	Plantea que con inquietud y extrañeza nuevamente a salida a la palestra por el Canal 13 la majadería de la capacitación de los concejales, en particular señala que las capacitaciones le han sido de mucha utilidad y conocimiento para su desempeño, más aún cuando son tantas y complejas las materias, normativas y procesos municipales a las que debe responder, dónde la gran mayoría de ellas las realizó en el país, y las que fueron en el extranjero, en su inmensa mayoría, obedecieron a invitaciones en la que no ocupo "un peso municipal".

**Sr. Valladares**, dice que cada concejal/a verá "donde le aprieta el zapato", y que su postura no está en contra de las capacitaciones, pero ellas han de estar correlacionadas con la comuna a la que se sirve y sus necesidades y desafíos asociados.

En apoyo a su postura lo hace el **sr. Solano**, denuncia que considera humillante, con enorme desconocimiento, buscando desprestigiar a los concejales y pretendiendo despojarles de una valiosa herramienta para desempeñarse, estar a la altura de las problemáticas comunales y las inspiraciones para enfrentarlas, que se encuentran de manera nítida conociendo otras realidades



- con sus capacitaciones asociadas. Aparte de la complejidad que tiene la administración municipal que insta a un constante perfeccionamiento y capacitación.  
Con tales reportajes no hacen más que empequeñecer las labores a desarrollar, que por unos pocos enlodan las actividades y funciones abnegadas de más de 2000 concejales.
- Sra. Acevedo Desorden Señala que se aprecia un desorden de marca mayor en calle Bulgaria en que se estacionan vehículos a diestra y siniestra, generando un caos vial y peatonal.
- Sr. Valladares Google map Plantea la necesidad de contactarse con los encargados que actualizan la aplicación de registro de calles, que se hace bajo el sitio cibernético Google map.
- Sr. Urbina Iluminación Manifiesta que plaza ubicada en D. Reny con Río Douro, no obstante tener un sistema eléctrico este es inoperante, pues el lugar en la noche permanece en total oscuridad.
- Chipeadora Sugiere provisionarse con una máquina chipeadora para baja los volúmenes de podas y aprovechar el material resultante.
- Insalubridad Terreno particular ubicado en calles Bulgaria con Rosa Reyes, esta convertido en un basural insalubre, inundado por roedores  
Otro foco, que se hará cargo de la limpieza Megacentro en un tiempo más adelante, en un gran centro de insalubridad en que se encuentran animales (gallinas, caballos, cerdos y otros) inmerso en basurales, ante la situación estima que el Municipio, en el presente, algo debiera hacer.
- Sr. Vera Salud Baños en Cesfam, Albertz en pésimo estado  
Sapu C. Navia máquina de electrocardiograma desperfecta, población infartada es derivada a la Posta 3
- Cuentas aguas A un gran sector de residentes no les están llegando las cuentas de luz, sector de Huelén, S. Gutiérrez, Petersen, La Estrella, generándoles inquietud o desconcierto.
- Árbol Levantamiento de veredas por acción arbórea, en calle la Hondonada N|8347
- Sr. Suárez Señalización Necesidad colocar señalización de tránsito en calle J.J. Pérez (horizontal en vías y pasos cebras) y en escuelas, horizontal y vertical.

Se levanta la Sesión a las 11:55 horas, consignando que de la presente existe una grabación, realizada en el transcurso de la misma, cuyo registro de audio es el 002/06/2017 que se halla en memoria digital en dependencia de Departamento de Informática.

  
MUNICIPALIDAD DE CERRO LARGO  
SECRETARIO  
FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL